



CIRCULAR No 16

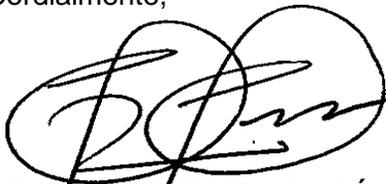
DE: SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.

ASUNTO: APLAZAMIENTO ENTREGA INFORMACIÓN RESOLUCIÓN 1130 DEL 1 DE ABRIL DE 2020, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 3087 DE 2017 POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA A LAS ORGANIZACIONES COMUNALES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO DEL MUNICIPIO DE CHÍA, REMITIR INFORMACIÓN CONCERNIENTE A LA ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020

La Alcaldía municipal de Chía, por la preocupación de cuidar y preservar la salud de nuestros comunales y de ser consecuentes con la virtualidad, a la que se están enfrentando para la realización de las Asambleas, la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria de la Alcaldía Municipal de Chía, **INFORMA** a la Asociación de Juntas de Acción Comunal – ASOJUNTAS, Juntas de Acción Comunal y Juntas de Vivienda Comunitaria determina **APLAZAR** hasta el 30 de octubre de 2020, la entrega de la documentación requerida en la Resolución 1130 de 2020 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 3087 DE 2017 POR MEDIO DE LA CUAL SE "ORDENA A LAS ORGANIZACIONES COMUNALES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO DEL MUNICIPIO DE CHÍA, REMITIR INFORMACIÓN CONCERNIENTE A LA ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Cordialmente,



YEXON ALEXIS MOJICA SÁNCHEZ

Secretario de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria

Proyectó: Catalina Mariño Blanco – Profesional Especializado
Revisó y Aprobó: Yexon Mojica Sanchez- Secretario